Año IX—Número 2.237 — SALTA — Sábado 28 de Octubre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Octubre 28 de 1899.
Fechado á la 1.25 p. m.
Recibido á las 2 p. m.

COMISION DE LIMITES

TRASPORTE VARADO

RENUNCIA DEL JUEZ FEDERAL

Enfermo y fallecimientos

PESTE BUBÓNICA

Negativa de Inglaterra

Proyectos financieros

DEUDA DEL INGENIO «UNION»

Ayer partió de esta capital el perito boliviano de límites, coronel Muñoz, acompañado de todo el personal de la comisión técnica á objeto de continuar con los estudios de las fronteras con esta República y hacer los trabajos periciales de acuerdo con la comisión argentina que se encuentra ya en aquella región.

Esta comisión vá por via Jujuy y hará el relevamiento de la zona comprendida entre los puntos denominados de Esmoraca hasta Zapalegui, en el interior de las sierras de los Andes.

—El trasporte «Guardia Nacional» que zarpó de este puerto con destino á los mares del Sud ha varado en un banco de arena de la rada, donde se encuentra detenido hasta que se opere la marea alta.

Parece que su comandante ha hecho una falsa maniobra que lo ha hecho atascar.

—El juez federal Dr. Oleachea y Alcorta, autor de la declaración de inconstitucionalidad del decreto del ministro de la Guerra sobre incorporación de los conscriptos á los cuerpos de linea, ha vuelto á presentar su renuncia por repetidas veces de ese alto cargo que desempeña, insistiendo otras tantas veces para salvar su dignidad de magistrado.

—Encuéntrase gravemente enfermo el Dr Wenceslao Pacheco, conocido caballero de esta sociedad. Témese un desenlace fatal.

—Falleció el jóven Ildefonso Gouland, muy apreciado en ésta.

—Tambien ha causado sensación en esta el fallecimiento del Sr. Concepcion Correa, hermano político del general Juan Lavalle, héroe de la época de nuestra reconstrucción política.

—El Dr. Malbrán, gefe de la comisión médica argentina en el Paraguay, anuncia que durante el día de ayer se han producido dos casos comprobados de peste bubónica en el pueblo de Itaumua, dos defunciones de la misma epidemia en Itagua y dos casos sospechosos en Pirazú, lo que prueba que la bubónica se ha extendido en el interior de esa República.

Agrega que en la Asunción no ha ocurrido novedad alguna en el dia de ayer.

El interior del Paraguay está infestado y se teme que se propague en las naciones limítrofes, Brasil y República Argentina.

—Nuevos telegramas recibidos recientemente de Inglaterra dan la definitiva negativa del gabinete Salisbury al permiso solicitado por naciones extranjeras para enviar á la Colonia del Cabo oficiales militares que asistan á la guerra anglo-boers á observar su desarrollo.

Esa negativa absoluta parece obedecer á las simpatías generales que se han desarrollado en casi todas las naciones en favor de los boers y por el temor de que esos oficiales tomen parte en pró de estos.

—La Cámara de Diputados en sesión de ayer votó al fin los proyectos financieros presentados por el gobierno, los que fueron aprobados en general y particular. El primero y segundo proyecto pasó sin modificaciones y al tratarse del tercero fué éste postergado para la sesión del lúnes próximo

—El ministro de Hacienda prestóse á un acuerdo entre los propietarios del Ingenio Azucarero de «La Unión» de la provincia de Salta, que adeuda al fisco 36.000 pesos por solo los impuestos sobre alcoholes. Esos propietarios se han comprometido á efectuar el pago en la siguiente forma:

El 10 por ciento al contado y el resto á plazo de seis y nueve meses por mitades respectivamente.

Coméntase este arreglo.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 241.80 y cerró al 242.30.

ESTADOS UNIDOS

INTERVENCION SOLICITADA

WASHINGTON, Octubre 28—El presidente de la República, Mr. Mackinley, recibió un autógrafo del presidente de la República del Transvaal, Mr. Krüger, en el que invocando la tradición del pueblo norteamericano solicita del gobierno de los E.E. U.U. la intervención en favor de los boers.

Mr. Mackinley ha contestado á Mr. Krüger que pensaria y estudiaria el asunto.

INGLATERRA

CAIDA DE MAFEKING

OTRAS NOTICIAS

LONDRES, Octubre 28—La absoluta falta de noticias acerca de las plazas fuertes de Mafeking, Kimberley y Ladysmith, en cuyos alrededores se libraban grandes combates entre las fuerzas británicas y boers, hace que se aumenten los temores y alarmas, pues parece confirmar la caida de cada una de esas plazas en poder de los boers.

El ministerio de la Guerra oculta todos aquellos despachos que puedan causar alarmas en el público y solo dá á la publicidad las noticias favorables para las armas británicas.

—Diversas versiones de orígen boer aseguran que las guarniciones de esa plaza han tenido que rendirse á discreción despues de larga resistencia y combates sangrientos.

—Confírmase que el general Jules se ha salvado é incorporado á las fuerzas del general Wihte despues de una difícil travesía por dos desfiladeros casi inaccesibles, atribuyéndose á la incapacidad de los boers que el general Jules haya librado su columna de un seguro desastre.

—Comunicaciones oficiales hacen saber que han llegado á Pretersmaritzburgo 988 prisioneros boers, tomados desde el comienzo de la guerra, los que han sido alojados en varios cuarteles.

—El general White confirma el siguiente rasgo de heroismo del ejército boer, desplegado en el sangriento combate de Elandslaagte:

El combate de artilleria trabado entre ambos ejércitos era terrible causándose entre ambos enormes pérdidas, cuando un grupo de ocho boers saliéndose de las filas avanzaron juntos para asaltar las posesiones inglesas, resueltamente, con una sangre fria admirable haciendo fuego á los artilleros ingleses, con la intención de atraer hacia sí el fuego de estos, facilitando así la retirada de sus compañeros. De estos ocho héroes siete cayeron cerca de las trincheras británicas y el otro se salvó de ser muerto por órden de un gefe inglés que ordenó se lo tomara prisionero y sano.

Las tropas inglesas se llenaron de admiración del valor y patriotismo de esos hombres.

—El dia 24 tuvo lugar en Kimberley un sangriento combate en las puertas de esa ciudad. El coronel Murray hizo una salida de la plaza al mando de un cuerpo de 500 soldados escogidos y encontró á un cuerpo boer, fuerte de 700 hombres, que estaba estableciendo las trincheras.

El coronel Murray los sorprendió, trabándose el combate que duró mas de cuatro horas, causándoles numerosas bajas á los boers y sufriendo por su parte 3 muertos y 21 heridos. Los boers se retiraron en derrota, segun versión oficial, perdiendo 513 entre muertos y heridos.

LONDRES, Octubre 20—La reina Victoria, en vista de la oposicion formada en ambas cámaras del Parlamento contra del gabinete Salisbury, con motivo de la guerra, ha firmado un decreto real ordenando su disolucion.

Hoy se clausuró el Parlamento sin indicarse la época de su reapertura.

FRANCIA

INSULTOS A LA REINA VICTORIA

Indignación pública

PARIS, Octubre 28—Toda la prensa en general manifiesta sus simpatias por la república del Transvaal y pide la intervención de las grandes potencias en favor del derecho y justicia que asiste á esa nación sudafricana.

—El diario que mas se axalta en contra de Inglaterra es «L'Autorité» que publica hoy un largo artículo enérgico en el que insulta á la Reina Victoria y al Príncipe de Gales, heredero de la corona de Inglaterra. Dice este diario que la Gran Bretaña abusa de su fuerza, hipócritamente con el objeto de comerse al Transvaal y Orange apoderándose del oro y las riquezas de esos paises sudafricanos.

—Los insultos que «L'Aurité» dirige á los soberanos ingleses ha causado indignación en los círculos diplomáticos.

ESPAÑA

Ley marcial en Barcelona

CONSEJOS DE GUERRA

BARCELONA, Octubre 28—El Capitan General de esta provincia ha proclamado en vigor la ley marcial á causa de la agitación popular que reina con motivo del pago de los impuestos.

—Se ha publicado un bando en todo Cataluña en el que declara el capitan general que se considerará como un delito la resistencia de pagar los impuestos por parte de los contribuyentes morosos, los que en ese caso serán juzgados militarmente por los consejos de guerja.

JAMAICA

Contagio de la malaria

KINSGTON, Octubre 28—El consejo médico de esta ciudad, despues de largos estudios y experimentos, ha descubierto que la picadura de cierta clase de mosquito muy sútil trasmite el gérmen de la terrible fiebre malaria.

Esta enfermedad causa gran número de víctimas, particularmente en la época lluviosa ó de verano.

ITALIA

ESTADO DEL PONTIFICE

SECUESTRO DEL "LE OBSERVATORE"

ROMA, Octubre 28—Su Santidad el Papa Leon XIII se encuentra enfermo, y los médicos que lo asisten le han prohibido continuar con sus ocupaciones cotidianas hasta su restablecimiento.

—El diario «L'Observatore», órgano del Vaticano, ha sido clausurado por la policía por haber atacado á la triple alianza y pronunciádose en favor de una confederación italiana bajo la suprema autoridad del Papa.

Toda la edición de este diario ha sido tambien secuestrada en la vía pública, por considerarse como una conspiración en contra de las autoridades constituidas.

Ecos

La bandera argentina

COMO RECLAME COMERCIAL

Es inconcebible lo que pasa en nuestro Salta.

Hace varios dias que nuestra bandera argentina flamea constantemente sirviendo de reclame para la venta de joyas, en una casa de la calle Caseros entre Libertad y Florida.

Nada nos extraña el que un extranjero, por ignorancia ó malicia, use de nuestra bandera para llamar la atencion pública hácia su casa; pero lo que nos causa pasmo es ver la glacial indiferencia con que nuestras autoridades consienten el que así se aje la insignia de nuestra nacionalidad. ¿Y qué respeto pueden tener despues el pueblo, los guardias nacionales y el ejército por una bandera que, cual un trapo sin valor, se exhibe hoy como reclame comercial?

Insistimos en pedir á la autoridad correspondiente mande sacar esa bandera.

Cámara de Diputados

SESION DE ANOCHE

Con asistencia de los diputados Emilio Sylvester, Avelino Figueroa, José Manuel Ovejero, José M. Dávalos Leguizamon, Máximo Mendoza, Cárlos Alvarado, Dr. Julio Torino, Manuel Sosa Peña, Máximo Boedo, Ricardo Araoz, Mariano Boedo, Juan Jimenez Outes, Dr. Dario Arias, Luis Douset y bajo la presidencia del señor Félix Usandivaras, la Cámara de Diputados sesionó anoche.

Leida y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se pasó á dar lectura á los asuntos entrados: Un mensage del P. E. de la Provincia adjuntando los proyectos siguientes: Presupuesto general de la administración para el año próximo, presupuesto del Consejo General de Educación para 1900, acta de elecciones practicadas en Santa Victoria y un proyecto de ley reformando el artículo 15 de la ley sobre contribución directa, los que pasaron á estudio de las comisiones respectivas.

A moción de un diputado se resolvió que la Comisión de Poderes se expediese inmediatamente sobre la legalidad de las elecciones practicadas en Santa Victoria, despues de un cuarto intermedio. Así se hizo, informando al respecto el diputado Oliver, quien expresó que se habian llenado las formalidades de ley sufragando 247 ciudadanos en favor del ciudadano Angel Sanchez, sin protesta alguna y terminó aconsejando la aprobación de las actas respectivas, quedando reconocido el favorecido como diputado con lo que se levantó la sesión á las 9.30 p. m.

Concejo Deliberante

SESION DE AYER

El Concejo Deliberante Municipal celebró ayer tarde sesion ordinaria con asistencia de los conceiales doctor Miguel S. Ortiz, doctor Pedro I. Lopez, Hugo Ziegert, Salvador Michel, y bajo la presidencia del señor Manuel S. Sosa, tomando en consideracion y resolviendo los siguientes asuntos:

Abierta que fuè la sesion, el señor Sosa rectificó los conceptos vertidos en un diario local en el cual se le hacia aparecer como falsario á la verdad, explicando detalladamente cuál era la ayuda que podia esperarse del gobierno de la provincia, el cual solo habia ofrecido de uno á dos mil pesos á causa del estado precario del tesoro provincial; que cuando la peste bubónica haya aparecido en el territorio argentino, habia manifestado el gobernador que recien sería llegado el caso de solicitar un crédito á la Legislatura.

—En seguida dióse lectura á los asuntos entrados á Secretaría: Una solicitud de la señora Toribia O. de Terán en la que pide exoneración de impuestos municipales á contar desde el 1º de Enero del presente año, la cual pasó á estudio de la comisión respectiva.

—Un proyecto de ordenanza emanado del Departamento Ejecutivo referente al servicio de extracción de aguas servidas y basuras.

Por este proyecto se calculan los gastos para ese servicio en 24.000 pesos, de los cuales 18.000 pertenecen á la extracción de basuras y á 6.000 pesos el de las aguas servidas, á razon de 500 pesos mensuales. Para el pago del impuesto correspondiente, á fin de hacerlo mas equitativo, la tarifa respectiva se establece por categorias en atención del valor de las propiedades, segun el catastro municipal y á semejanza de la escala que está vigente para el impuesto de la luz eléctrica, en esta forma para las casas:

De	1	$ á	3.000	pagan	$ 0.50
«	3.001	« «	5.000	«	« 1.00
«	5.001	« «	10.000	«	« 1.50
«	10.001	« «	20.000	«	« 1.75
«	20.001	« «	30.000	«	« 2.00
«	30.001	« «	40.000	«	« 2.25
«	40.000	« «	más	«	« 2.50

Los establecimientos públicos, casas de negocios, etc. tienen su tarifa aparte, tambien por categorías. Este proyecto pasó á estudio de la comisión respectiva.

—Despues del cuarto intermedio en el que se pusieron de acuerdo sobre la forma de un proyecto de ordenanza sobre chimeneas, presentado por el concejal Sr. Salvador Michel, zanjándose las dificultades suscitadas para ponerle de acuerdo á las prescripciones del Código Civil, se introdujo algunas pequeñas modificaciones á esa ordenanza haciéndola mas practicable, la que fué sancionada en general y particular.

—Despues se pasó á tratar sobre la solicitud hecha por los aguadores en la que piden prórroga para cumplir con la ordenanza que exige el cambio y reforma de los depósitos de expendio, formándose otra discusión hasta que se resolvió aplazar el asunto para la próxima sesión.

Se levantó la sesión á las 6.50 p. m.

Sud-América

En nuestros centros sociales

¿Podría decírcenos cuál es el centro social de Salta que recibe diarios y revistas de los pueblos de habla castellana que habitan este continente desde Méjico á Punta Arenas?

Probablemente ninguno. Vivimos á oscuras respecto á cuanto ocurre en esas naciones hermanas en raza, tradición, historia é idioma, ignorando consiguientemente todo lo que se relaciona con su progreso, su adelanto, sus disensiones, sus necesidades, sus luchas intestinas, su diplomacia y sus conflictos internacionales.

¡Como si fuéramos antípodas! Peor aún, por que de los antípodas nos mandan largas tiradas noticiosas, esas empresas monopolizadoras de cables que ingénuamente sostenemos para que nos sirvan platos vulgares de una culinaria especial que en la mayoria de los casos huelen á fiambre ó vienen orlados con colores de exuberante fantasia.

Si un rey tose, un millonario resbala, un príncipe estornuda ó un obispo reza, el cable se convulsiona haciéndolo saber minutos despues al mundo centro y sud americano. En cambio, ni una noticia, ni la más lacónica información de lo que sucede en Méjico, Centro América, Ecuador, Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia, etc. De Chile mismo si queremos saber algo tenemos que mantener allí corresponsales especiales. De otro modo con ser vecinos apenas nos conoceríamos de nombre.

Es meditando en esas anomalias incomprensibles é injustificables que revelan una despreocupación y una indiferencia censurable en nosotros, que no titubeamos en abordar el tema incitando á los hombres de buena intención y de patriotismo insospechable, que organicen los preliminares de una reacción salvadora en el sentido de permanecer diariamente al habla con todos los paises americanos de nuestra raza, mediante la circulación de diarios y revistas que nos enteren de lo que pasa á nuestros hermanos del continente procurando que ellos sepan igualmente lo que nos ocurre á nosotros.

La iniciativa podria comenzar por la suscrición á las publicaciones de origen hispano americano que ven la luz en todo el continente.

De Europa, de Asia, Africa y Oceania no nos peocupemos tanto. El plato fenomenal que nos sirven los cables es bastante para conformarnos.

Casa de gobierno

El gobernador de la Provincia ha recibido los siguientes telegramas de Buenos Aires que confirman los nuestros, publicados en nuestro número anterior:

Oficial, Octubre 27, horas 4.50 p. m.—Por fin conseguí despues de tanto luchar se acepte la propuesta presentada por el Sr. Rigolini para la rectificación de la zanja del estado y obras de defensa de esa capital. Este se pone en marcha para iniciar los trabajos.—Salud.—ANTONINO DIAZ.

Oficial, Octubre 27, horas 7.12. p. m.—Mañana tendrá V. E. resuelto el expediente sobre las obras de defensa de esa ciudad. Saluda á V. E. con toda consideración.—EMILIO CIVIT.

AVISO INTERESANTE

Como representante de una casa exportadora de Buenos Aires, aviso al público, que pagaré los mejores precios por cueros vacunos, becerros, de cabra, y toda clase de cueros al pelo, sean de cuenta ó no, con garras ó sin ellas, ya sea que tengan el peso estipulado ó sean livianos, y hasta los dañados que sirven para hacer cola.

La dificultad de encontrar buenos barraqueros, me ha resuelto á pagar una comisión á las personas que me lleven cueros á mi fábrica.

Tambien compro cueros secos y salados.

Ofrezco así mismo en venta materiales bien rematados para zapateros y talabarteros, á precios módicos y á plazos con firmas abonadas. Suelas de primera y desechas, suelas planchadas para arneses, correas y máquinas, capotas para coches imitación francesa, rábanas, baquetas blancas descoladas para botas de fantasia etc etc.

Eugenio Claverie

Curtiembre francesa, calle Caseros al oeste 761 v. Nbre. 17

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la acreditada casa de F Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A más de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria Depósito permanente.

Felipe Moreno y Cª.

Noticias

El Almanaque Sud-Americano—La librería, papelería y tipografía «La Industrial» del Sr. Antonio Rodriguez ha recibido el Almanaque Sud-Americano de Casimiro Prieto para el año de 1900.

En un volúmen de 138 páginas y en buena impresion, el Almanaque Sud-Americano se ofrece esta vez, como siempre, con su característica peculiar: la jocosidad en su prosa y en su parte artística.

Contiene además materiales de importancia que hacen que sea esta obra una de las primeras en su género.

Sub-inspector langosticida—La Comisión Central de extinción de langostas de la capital federal, con el objeto de cooperar á los trabajos de la C. Seccional de ésta, ha resuelto enviar al subinspector nacional Sr. Reynaldo Lopez, quien deberá llegar á esta por tren de mañana.

Y ya que de langostas hablamos, diremos de paso que el inspector seccional D. José D. Soliverez ha conseguido organizar en parte las sub-comisiones langosticidas de Cerrillos, Rosario de Lerma, Silleta y Chicoana, debiendo marchar mañana para el Rosario de la Frontera á igual objeto.

Curiosos fundamentos de jurisprudencia—No pueden ser mas curiosos los fundamentos de una sentencia dictada por la Cámara de Apelación en lo Criminal de la capital federal revocando el auto del Juez Dr. Madero, por el que condenó éste á Antonio Fama á cuatro años de prisión, por haber dado un tajo en el rostro á Celestino Ferrari.

La Cámara se funda en que la cicatriz que tiene en la cara Ferrari no puede considerarse como deformidad y por que, además de ser la víctima un hombre, cuyo sexo no necesita reunir condiciones de belleza, la mujer de aquel dice que no ha quedado feo; por consecuencia ha reducido la condena á Fama á siete meses de cárcel.

Bendición del Colegio Católico—Mañana por la tarde á las 4.30 p. m. tendrá lugar la bendición del Colegio Católico de Belgrano, ubicado al lado del Seminario, fundado bajo el patrocinio de monseñor Linares y bajo la dirección de los padres traidos por él de España de la órden de San Juan de Letran, á su regreso de Roma.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

la más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 P. TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPANIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: ENRIQUE COCCIOLONE.

FLORIDA 246.

678—V. Nbre 13

Nueva agencia de loteria—Ha quedado establecida una nueva agencia de la loteria de beneficencia en la «Peluquería Moderna» de los señores Pablo L. Didier y Cia.

Los aficionados á la *grande* pueden probar su suerte en esta nueva agencia de loteria.

Una nueva revista—En la presente semana aparecerá en la capital federal una nueva revista con el título de «El Libro», la que se ocupará de dar semanalmente un resumen de los trabajos que aparecen en América y Europa, esplicando su objeto y juzgando sus condiciones y méritos.

«El Libro» que será editado bajo la dirección del señor Alfredo V. Brédahl, ofrecerá la particularidad de ser la primera publicación en su género que aparecerá en Buenos Aires.

Esperamos recibir y leer esta revista para poder apreciar su importancia.

Mayores facultades—Por la nueva organización dada á la administración del ferrocarril nacional central norte, el administrador tendrá mayores facultades que las que tenia antes.

En adelante el administrador podrá remover y nombrar los empleados con cargo de dar cuenta, de acuerdo con el buen servicio del ferrocarril, pudiendo hacer las compras personalmente de los materiales necesarios sujetándose á las leyes vigentes.

De este modo creemos que dicho ferrocarril prestará mejores servicios al público.

Curación de la lepra—Un médico yankee, el señor Tomás J. Brigg parece que ha descubierto la manera de curar la lepra inoculando á los atacados el veneno de las serpientes.

En la India hay algunas tribus en que las personas afectadas por la lepra tienen la alternativa de enterrarse vivos para ascender así en el otro mundo al rango de los dioses, ó dejarse morder por una serpiente.

En este último caso se toma una víbora de la clase mas peligrosa y se la guarda varios dias sin comer. Al llegar el momento fijado de antemano, el leproso se acerca á la serpiente, la cual hambrienta y furiosa, se abalanza sobre él y le muerde, generalmente en el brazo. En seguida el enfermo toma una gran cantidad de alguna bebida alcohólica muy fuerte, que le adormece en el acto.

Hay casos en que el leproso se despierta del sueño, curado no solamente de la mordedura de la serpiente, sinó tambien de la lepra.

Este fenómeno extraño admite una explicación científica, segun el «New York Herald»:

La ponzoña de la serpiente es de un poder tan grande que destruye los bacilos de la lepra que hay en la sangre; pero el alcohol es mas poderoso aun que el veneno y lo destruye sin dejarle tiempo para matar al leproso.

Plaza abandonada—No encontramos la razón por qué la Intendencia Municipal ha abandonado casi por completo la plaza denominada de San Martín, sobre el boulevard Corrientes, en donde existe buen número de plantas gracias á la labor del jardinero público.

Es menester que esa plaza sea regada y cuidada á la par de las otras, pues aunque pequeña y de forma irregular, siempre contribuye á embellecer la ciudad y purificar el aire.

Damos, pues, traslado á quien corresponda.

AVISOS

Unión Ciclista de Salta

PROGRAMA OFICIAL

Inauguración del Velódromo el dia 12 de Noviembre de 1899

COMISIOM SPORTIVA

Juez de raya: Sr. Maximio Vega; Cronografista: Sr. Antonio Ravizza; Starter: Sr. Victorino Moya; Director de Pista: Sr. Luis Sampietro; Auxiliares: Sres. Gerónimo Aibar, Juan B. Peyret y Flavio Garcia.

1ª Carrera "Inauguración" libre á todo amateur de 2ª categoria de esta Provincia, sea ó nó sócio del centro, séries y final de 1.000 metros.

Los primeros de cada série correrán la final.

1er premio medalla de plata

2º " objeto de arte.

2ª Carrera "General Güemes" de velocidad libre á todo amateur de 1ª categoria, 1.500 metros, série única.

1er premio medalla de oro, obsequio de la casa Prinetti Stuchi.

2º premio objeto de arte.

3ª Carrera "Juventud" libre á todo amateurs de 3ª categoria, de esta Provincia, sea ó nó sócio del centro, 1.000 metros y final de 1.500.

1er y 2º premio, objetos de arte.

4ª Carrera "20 de Febrero" de medio fondo libre á todo amateur, 25 kilómetros sin entrenadores.

1er premio, una copa de plata, obsequio de la casa Cleveland.

2º premio objetos de arte.

5ª Carrera "Unión Ciclista", de obstáculos, 500 metros, libre á todo ciclista.

1er y 2º premio objetos de arte.

NOTA—Regirá para las presentes carreras el Reglamento de la "Unión Ciclista de Corredores de Buenos Aires". La Comisión Sportiva por mayoria de votos resolverá los puntos no determinados en dicho reglamento.

Las inscripciones se recibirán en la casa del Sr. José Masciarelli, calle Florida, Nº 196 hasta el dia 9 de Noviembre á las 3 p. m. 785vN12

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

Fumadores: PIDAN CIGARRILLOS

ALTO

LO MEJOR QUE SE FUMA

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromáticos conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de CHICOANA.

Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas. **Velay** con premios en todos los atados.

771.v.Dbre.31. F. Mauri Serra. TUCUMAN.

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | **Suscripción mensual $ 0.80 $**

CORRESPONSAL Y AGENTE— J. MASCIARELLI —SALTA—

732—Ind.

SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos químicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerlos en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Mauser Argentino", á fines del presente año, á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, etc., para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidores.

782v.D.26 **Angel S. Villagran.**

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y CIA.

LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa y la marca "TACO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbr. 22 2ª páj

Caja de conversión

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias,

Alberto Aubone, Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. 602 v. Set.21

Dinamita

Armeria y Bazar Nacional

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Composturas de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pílsen Africana Bock

(cerveza blanca) **(cerveza negra)** **(cerveza obscura)**

Unicas marcas de Cervezas que obtuvieron la más alta recompensa concedida EL GRAN DIPLOMA DE HONOR en la Exposición Nacional Argentina 1898-1899.—Pídanlas solo en todas las casas respetables.

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

Depósito permanente al por mayor: Calle FLORIDA esquina VICTORIA y calle ONCE DE SETIEMBRE esquina SANTIAGO DEL ESTERO

ÚNICO CONCESIONARIO PARA SALTA: **ARISTIDES HADROWA.**

N. B.—Exijir al vendedor las botellas PILSEN y BOCK grabadas con el rótulo: Comp. Cerveceria Bieckert Lda. en medio de una estrella, Buenos Aires. Sin este requisito el Concesionario no responde de la calidad del líquido contenido en las botellas.—No se aceptan en devolución botellas vacias lisas. 1010—P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino omándola en las comidas, por sus

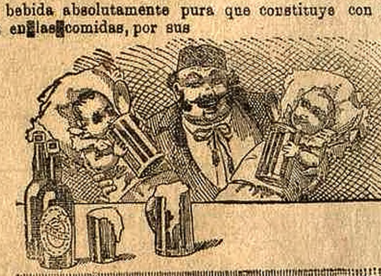

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

Al PALACIO DE CRISTAL

130 ARTES—BUENOS AIRES

TRAJES, CONFECCIONES EN GENERAL Y NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

ÚLTIMAS MODAS DE VERANO

Expedición á todos los pueblos de la República

PEDIR CATÁLOGOS ILUSTRADOS

759—Ind.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.

SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.** Buenos Aires

CALLE PIEDAD 871

416 s 7. En 1900 3ª pág

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1006—P.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se avisa al público que desde el 1º de Noviembre próximo hasta nuevo aviso, las horas de oficina de este Banco serán de 8 a. m. á 12 m.—Salta, Octubre 24 de 1899.

El Agente.

776.v.N.10.

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F.C.C.N.529 Ind

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

604 Ind. ANTONIO RAVIZZA

DE LA QUEBRADA DE

Baños San Lorenzo

200 METROS MÁS ALTO QUE SALTA Y 1460 SOBRE EL NIVEL DEL MAR

A UNA hora de camino en coche de la ciudad de Salta

MAXIMUM DE LA TEMPERATURA EN VERANO 28 CENTIG.

HOTEL de los ALPES

—DE—

EDUARDO DELALOYE

Este Hotel ha quedado abierto desde el 20 de Octubre del presente año.

TODA COMODIDAD PARA FAMILIAS—COCINA DE 1ra. CLASE

PRECIOS MODICOS—BUEN SERVICIO—COCHES

66—V.N.29

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMIO VEGA.

1007—P.

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Roversi*, Administrador Gral. Interino. 760v.E.17

COLEJIO NACIONAL—A LOS ESTUDIANTES LIBRES—Se transcribe á continuacion el Art. 27 del Decreto de 28 de Marzo del corriente año, que determina las condiciones á que se han de ajustar para solicitar exámen; dice así:

"Los estudiantes libres que aspiren á rendir exámen en un establecimiento oficial, presentarán solicitud, en el correspondiente sello (de 50 centavos), antes del 15 de Noviembre, conteniendo su precisa filiación, y en su caso (cuando se trata del primer año de estudios), comprobante en forma de haber cumplido los requisitos necesarios de ingreso".

Salta, Octubre 24 de 1899.

778 v. Nbre 15 *El Secretario.*

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS—Habiendo quedado vacante la cátedra de Ciencias Naturales en esta Escuela Normal, se llama á concurso para su provisión por el término de quince dias. Los aspirantes pueden inscribirse en Secretaria en las condiciones expresadas en el art. 2º del superior decreto de 28 de Febrero del corriente año.

Salta, Octubre 25 de 1899.

LA SECRETARIA.

781.v.Nbr.8.

EN SAN LORENZO—HERMOSA PROPIEDAD—Se vende ó alquila la propiedad del suscrito ubicada en el hermoso paraje de San Lorenzo, la que consta de una cómoda casa huerta de árboles frutales y rastrojo, con cercos de alambre en buenas condiciones. Para tratar en el domicilio calle Lerma esquina Caseros.—BENITO SARAVIA.—Salta, Octubre 4 de 1899.

739 v.N

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al público

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, á quienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por la ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

775.v.N.24. EL GEFE.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y el color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163.Ind *Juan Torrejon.*

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.

714 Ind.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626.Ind.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACION FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta:

Antonio Ravizza.

563.v.1.900.Jl 31

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por José D. Soliverez

Núm. hipt. 2/118 en Billetes curso legal, Ley 2715

El dia veinte y uno de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca vitivinicola y de agricultura, denominada "El Tránsito" ubicada en el Departamento de Cafayate (Valles Calchaquies), con una superficie de 1.165 hectáreas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte, de las cuales 23 están ocupadas con viñas, 77 con alfalfa y 100 destinadas á otros cereales, haciendo un total mas ó menos de 200 hectáreas cercadas para el cultivo, todo bajo de riego; los cercos son de zanja, rama y alambre, pudiendo utilizarse mas terrenos para plantaciones de viñas y alfalfa. Poseé mucho monte, en su mayor parte algarrobo. Contiene una cómoda casa con catorce habitaciones, un patio con galarias y dos patios mas, dos bodegas de dos naves cada una con superficie de 360 metros cuadrados, dos lagares con capacidad de 300 hectólitros cada uno; tanto las bodegas, como los lagares son en su mayor parte obras de mamposteria estando la casa principal situada en el mismo pueblo de Cafayate.

Limites: Norte, calle "12 de Mayo" del pueblo de Cafayate y con propiedades de los señores Frias y Peñalva; Sud, con el rio Lorohuasi; Este, con el rio de Santa Maria y Oeste, con el cerro.

Base de venta: $ 76.752-785. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 100.000 en Billetes curso legal, Ley 2.715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 68.543 455 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 68.543-455 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 100.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 21 de Octubre de 1899. 769.v.N.21.

Por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 23/653 en Billetes curso legal Ley 2715

El dia veinte de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la magnífica y cómoda casa de altos de arquitectura moderna, situada en esta ciudad, en la Plaza "9 de Julio", calle Libertad entre las de Caseros y Victoria, con una superficie de 700 metros cuadrados, siendo su construcción de cal, piedra y material cocido. Poseé nueve habitaciones en el piso bajo y once en el piso alto, galerias dentro del edificio y en la calle, tres pátios, cocina, pozo de valde y otras dependencias, siendo sus techos de teja y tejuela. Todas las habitaciones tienen cielo razo.

Limites: Norte, con propiedad de D. Clodomiro Villagran; Sud, con propiedades del Gobierno de la Provincia y de D. José A. Chavarria; Este, con la calle Libertad y Plaza "9 de Julio" y Oeste, con propiedad de D. Nicolás Arias Cornejo.

Base de venta: $ 21.201-764. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25 000 en Billetes curso legal Ley 2.715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 19.524-264 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 19.524-264 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Octubre de 1899. 767 v. N.20.

POR EL MISMO

Nº. hipt. 9/281 Série P C Ley Nº. 2842

El dia tres de Noviembre próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Molinos" ubicada en el departamento del mismo nombre (Valles Calchaquies), con una superficie de 216 leguas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. En el ramo de agricultura posée trescientas cuadras altalfadas próximamente, incluyendo las de los arrenderos y abundancia de mas terrenos destinados á otros cereales con hermosas huertas de manzanos en la quebrada de «Hualfin» y con agua suficiente para la irrigacion. Los pastos para el ganado son abundantes y de buena calidad, poseyendo corrales en los siguientes puestos: en Umanao 2, Molinos 2, Hualfin 8, Potrerillo 2, Compuel 2, Rumivola 1, Queseria 2 y Abra 2. Existe así mismo una casa grande y cómoda con 25 habitaciones y demás comodidades; diversos cuartos para viviendas de peones y varios percheles, perteneciendo además como una tercera parte de las casas que forman el pueblo de Molinos á la finca en enfitensis, estando la mayor parte de la propiedad cerrada con cercos de alambre, tápia, rama, cardones, y por la altura con las serranias altas.

Existen gran número de arrenderos, contando por consiguiente la finca de que se trata, con abundantes brazos baratos.

Limites: Norte, con las fincas denominadas "Churca" y "Entre-Rios"; Sud, con la estancia Jasimaná del Sr. José Gorostiaga y "Pucará" de la señora Felicidad G. de Uriburu; Naciente, con la "Angostura" de la misma señora y el rio Calchaquie, y Poniente, con terrenos de la señora Asunción Dávalos y con la comunidad de Tomauco.

Base de venta: **$ 35.000**, pudiendo el

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

...comprador continuar con una hipoteca de $ 25.000 en Série Préstamo convertido Ley Nº. 2842, reducida hoy á $ 22.496-934, y abonará en efectivo el excedente que hubiere sobre estos $ 22.496-934 hasta el precio de compra. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso insertado el dia 3 de Octubre de 1899. 791 v. N.3.

Por Juan E. Velarde

La finca «El Cadillal»

Situada en la Merced. Departamento de Cerrillos

BASE: CINCO MIL PESOS M/N.

JUDICIAL—El dia Lúnes 30 de Octubre de 1899, á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina á Caseros donde estará mi bandera de remate venderé al contado, en pública subasta la propiedad á que se refiere el siguiente edicto del

JUZGADO NACIONAL

En el juicio ejecutivo que sigue el Procurador Sr. Teodoro M. Lindoso como apoderado del Banco Nacional en liquidación contra D. Miguel S. Boedo—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse por el martillero Juan E. Velarde el dia treinta de Octubre próximo y á horas cuatro p. m. la finca perteneciente á D. Miguel S. Boedo, denominada "Cadillal", ubicada en el Partido de la Merced, Departamento de Cerrillos, compuesta de una superficie de 70 C. C. mas ó menos, de plano, sin contar las lomas que contienen caleras, y dos hornos para la exportación de cal; tiene un derecho de agua de la acequia de ... por 48 horas y limita: al Norte, con propiedad de D. Jesús Aranda; por el Sud con el camino nacional, que va á la cañada; por el Este, con las cumbres de las lomas que tocan la propiedad del "Algarrobal" de la testamentería de D. José Mª Gallo y otros; y al Poniente, propiedad de D. Manuel S. Sosa. Esta finca ha sido avaluada en seis mil pesos moneda nacional, y la base de remate será cinco mil pesos m/n.

Salta, Septiembre 28 de 1899

Waldino Riarte. Secretario.

La propiedad está gravada con una hipoteca de $ 4.426.77 á favor del Banco Hipotecario Nacional de la cual puede hacerse cargo el comprador. Del valor que exceda puede tambien arreglar con el Banco Nacional en liquidación, haciendo servicios de acuerdo con la ley de liquidación.—Por mas datos al martillero—JUAN E. VELARDE. 729v.Oct.30

Por Juan E. Velarde

362 cabezas de ganado vacuno
23 " " " caballar
en el departamento de la Candelaria

SIN BASE—JUDICIAL—El dia Miércoles 15 de Noviembre de 1899, á horas 2 p m en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y sin base, 362 cabezas de ganado vacuno y 23 cabezas de ganado caballar, embargados á los señores Argota, Vequis y Sanchez de la Candelaria

El ganado está en póder del depositario señor Cesareo Aguirre, donde puede ser examinado

Autoriza esta venta el decreto siguiente:—Por estas consideraciones fallo: 1º. Ordenando se proceda al remate de los animales embargados á los señores Francisco A. de Vequis, Jesus Vallejos, Augusto Argota, Gregorio Sanchez, Aurelio Vequis, Samuel Vequis y Martin Vequis; prévia publicación de edictos en dos diarios de ésta, durante veinte dias y fijándose un ejemplar en la puerta del Juzgado de Paz del departamento de la Candelaria. El remate se hará por el martillero propuesto D. Juan E. Velarde, el dia 15 de Noviembre de este año, sin base y dinero de contado.—Angel F. Buse... Ante mí: Camilo Padilla.

Por mas datos y para ver el detalle del ganado, ocurrir al suscrito.

777v N.14 JUAN E. VELARDE.

por José D. Soliverez

Una casita en la calle Caseros

SIN BASE

JUDICIAL—El dia miércoles 15 de Noviembre en el local calle Florida donde estará la bandera, procederé á vender en remate público SIN BASE los derechos y acciones pertenecientes á D. Julian Leiva en una casita situada en la calle Caseros.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO Salta, Octubre 20 de 1899—A mérito del dictámen del señor Defensor de Menores, véndase en remate público por el mismo martillero Sr José D. Solíverez los derechos y acciones que el deudor D. Julian Leiva tiene en el bien raiz embargado, sin base, el 15 de Noviembre próximo.

Publíquense edictos en los diarios El Cívico y «Sarmiento». Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase los sellos.—Lopez—Ante mí R. Lopez, Secretario. 779 v. Nb.15

Por Pablo Saravia

El dia 14 de Noviembre próximo, horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria num. 146 donde estará la bandera, venderé en público remate los siguientes inmuebles pertenecientes á la sucesión de la señora Juliana C. de Caballero; Una casa ubicada en la calle Alvarado casi esquina Arenales y la otra en la calle Libertad Nº entre Entre Rios y Corrientes, la primera con la base de las dos terceras partes de su tasación ó sean $ 1.333.33, y la segunda con la base de $ 8,000. Los títulos de estas propiedades están á disposición de los interesados en poder del Dr. José Saravia, curador de la herencia. El remate se efectuará en virtud de lo ordenado por el Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. López en auto de fecha Octubre 14 de 1899.

PABLO SARAVIA.

768 v. Nbre 13

POR EL MISMO

JUDICIAL El dia Miércoles 15 de Noviembre próximo á horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria Nº. 146, donde estaré la bandera venderé en pública subasta la finca denominada «Madre Vieja», ubicada en el departamento de Campo Santo á tres leguas de la estación «General Güemes». Limites: al Norte, con el rio «Las Pavas»; al Sud, con el rio «Saladillo»; al Este, con el rio «La Vallena», y al Oeste, con la finca «Saladillo», propiedad del Banco Hipotecario Nacional. Su estensión es de 1.350 hectáreas teniendo 75 hectáreas de largo por 18 hectáreas de ancho. Tiene 125 hectáreas desmontadas, divididas en 6 potreros perfectamente alambrados. Además tiene 30 hectáreas desmontadas y cercadas con rama. Sus terrenos son especiales para el cultivo de alfalfa, arroz, tabaco, maiz, etc., con abundante agua, pudiendo levantarse toda la cantidad de agua que se quiera, de los rios «Saladillo» y «Las Pavas». Sus campos son apropiados para la cria de ganado. Base de venta $ 10 000 El remate se efectuará por órden del Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Intancia y segun decreto fecha 26 del corriente año.

788—v.N.14

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO A LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN **BOCK** (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN **SALTA:**

Sr. Arístides Hádrowa

772.v.Abril 23

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO; DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

Estación	Hora	Pasageros
Bs. Aires (Retiro) ....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sa. Fé ....id	9.00	
Córdoba ....id	A. M. 10.15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán ....id	A. M. 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán ....id	12.38	
Jujuy ....llega	7.00	
Gral. Güemes ....sale	P. M. 4.10	
Salta ....llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

Estación	Hora	Pasageros
Salta ....sale	A. M. 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy	6.50	
Grl. Güemes	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán	12.36	
Rosario de la Frontera ...	P. M. 1.45	
Tucumán .... llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba .... llega	P. M. 12.20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe ... id.	P. M. 10.35	
Buenos Aires (Retiro). .id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

Estación	A. M.		P. M.	
Jujuy ....sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V.			V	
Palpalá ....“	7.15		2.03	
Perico ....“	7.50		2.46	
Pampa Blanca ....“	8.20		3.35	
Gral. Güemes ....llega	8.45		4.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

REGRESOS

Estación	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes ....sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca ....“	10.55		5.08	
Perico ....“	11.43		5.50	
Palpalá ....“	12.30		6.30	
Rio Blanco ....“	V		V	
Jujuy ....llega	1.00		7.00	

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

Estación	A. M.	TREN MIXTO
Salta ....sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro ....“	8.45	
Campo Santo ....“	9.35	
General Güemes ....llega	10.00	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

REGRESOS

Estación	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes ....sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo ....“	5.15	
Mojotoro ....“	6.35	
Salta ....llega	7.30	

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

Estación	A. M.	P. M.	
Salta ....sale	7.20	3.30	MIXTO TODOS LOS DIAS
Alvarado ....id.	V	V	
Cerrillos ....id.	8.05	4.10	
La Merced ....“	8.25	4.30	
Zuviria ....llega	9.00	5.05	

REGRESOS

Estación	A. M.	P. M.	
Zuviria ....sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced ....id.	10.15	6.15	
Cerrillos ....id.	10.35	6.35	
Alvarado ....id.	V	V	
Salta ....llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Ripelli—Administrador General.

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Abril de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente

Anillos oro id con brillante: 9520, id piedra azabache 9378 id labrado 1644 id dublé 9722. Mates chapados: 8577 id 8931 id 8982 id 9858 id 8886. Bombillas de plata: 8816 id 9119 id 9...9 id 9121 id 8472. Relojes: 7685 id 8694 id 8758 id 8924 id 8971 id 9033 id 9 44 id 9335 id 9644 Talero chapado 8806 id chicote chapado 8759 11 ... 1 quinto 8803 id collera de dieses 8719 id 8760 id 8824 id 8854 id 8857 id 9087 Cortes para vestidos: 8579 id 8599 id 8719 id 8760 id 8824 id 8854 id 8857 id 9087 id 9114 id 9175 id 9825 id 9430 id 9575 id 8905 id corte irlanda 9 62. Cuchara plata 1829. Revólver 8461. Ponchos pullas 8710 id 8724 id 8446 id 8942 id 8952 id 9009 id 9504. Sillas de mujer: 9117 id 9776. Chalines vicuña: 8867 id 9772 Sacos: 8919 id 9042 id 9152 id 9178 id terno 9252. Velador piedra mármol 9158. Caronas 8562 id 8899. Lio de apero 8759. Mesas 8940 id 9286. Arado de fierro 9660. Un par aros oro 8874. Un charol 8987 Pañuelos espumilla bordado 8751 id 9139. 755 v.O.28.

Edictos

Salta, Octubre 5 de 1899—Por el presente se cita y emplaza á la señora Adelaida Beraselucs de Figueroa, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de 200 pesos que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba, Entre-Rios y Catamarca y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente.*—745 v.N.10.

En el concurso Civil de acreedores de D Guillermo Villeneuve se ha dictado el siguiente

DECRETO:—Salta, Setiembre 26 de 1899.—Habiendo presentado ante este Tribunal, el Síndico del concurso, el estado general de créditos, convócase á todos los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilejiados ó personales á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, horas 10 a. m. Previénese á los acreedores que no asistiesen á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por si ó por medio de apoderado. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y "La Razón"—Repóngase el sello—Lopez—Ante mí: R. Lopez.—Salta, Octubre 10 de 1899.—Como se pide, señalándose al efecto el dia 25 del corriente á horas 10 a. m.—Lopez—Ante mí: R. Lopez.

Por tanto y en cumplimiento del último decreto trascrito se hace la citación ordenando por medio del presente para el dia 25 del corriente mes á horas 10 a. m.—Salta, Octubre 16 de 1899.—*Ramon Lopez*—Secretario. 758 v. Nbre. 10

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Benjamina Salinas para que dentro de treinta dias de publicado este edicto, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Salta, Octubre 10 de 1899.—*Rafael López*, Juez de Paz. 750.N 11.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Andrea Caro de Sanchez, por auto de la fecha, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Setiembre 30 de 1899.—*Ramón López.* Strio. 798.N.2.

En el juicio de concurso civil de acreedores de don Guillermo Villanueva, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente

DECRETO:—«Salta, Setiembre 26 de 1899 Habiendo presentado ante este Tribunal, el síndico del concurso, el estado general de los créditos, convócase á los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, hora 2 p m. Previniéndose á los acreedores que no asistan á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y "La Razón". Repóngase el sello.—Lopez.—Ante mí: R. Lopez.—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente á los fines espresados en el decreto trascrito.—Salta, Setiembre 27 de 1899.—*R. Lopez.*—Secretario 720 v. Obre 28

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor Juan J. Castellanos para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de $ 86, que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle 20 de Febrero. Núm. y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente.*—746.N.10

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del finado Marcelino Alvarez para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicación de éste se presente á hacerlos valer, y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Octubre 6 de 1899.—*Félix A. Vargas*, J. de P. Dpt. 760—v.N.25

Por orden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se cita y emplaza al heredero ausente D. Francisco Pereyra, cuyo paradero se ignora, para que se presente por sí ó por apoderado durante se publica veinte veces este edicto á estar á derecho en el juicio que se sigue de testamentaria del finado Sr. Padre D. Dionisio Pereyra, bajo apercibimiento.—Salta, Octubre 21 de 1899.—*Ramon Lopez*—Secretario. 778 v. Nbre 14.

JUZGADO NACIONAL.—Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se cita y emplaza á D. Celedonio Arroyo, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaria á cargo del subscripto, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado el Banco Nacional en liquidación; bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no concurra dentro del término de seis dias de la fecha.—Salta, 20 de Octubre 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. 774.v.O 30.

Por el presente se cita y emplaza á los herederos de Da. Estanislada Figueroa se presenten dentro del término de 30 dias á abonar los impuestos municipales que adeuda la propiedad de la causante ubicada en la calle Lerma, Nº. 180, bajo apercibimiento de que si no lo hacen dentro de dicho término, se procederá ejecutivamente contra la mencionada propiedad.—Salta, Octubre 25 de 1899.—*Delfin Corrales*, Oficial de justicia. 788—v.N.27

En la solicitud del Sr Miguel Lardies en representación de la sociedad Miguel Lardies y Cª. pidiendo la declaratoria de quiebra del comerciante D. Juan Elías, el Sr. Juez de Comercio Dr Augusto J. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Octubre 17 de 1899—Por presentado con los documentos adjuntos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1892 del Código de Comercio y encontrándose acreditado por los señores Miguel Lardies y Cª. con la diligencia de protesto de f., que el comerciante D. Juan Elías ha cesado en sus pagos: declárase al comerciante de esta plaza D. Juan Elías en estado de quiebra y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1886 del Código de Comercio llámese para que ejerza las funciones de Síndico en este concurso al Nº. 17 de la lista respectiva, D. Tomás Canale, reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido y líbrese oficio.—Procédase á la ocupación de todos los bienes pertenecientes y papeles del fallido.—Fíjase el dia provisorio de la cesación de pagos en el dia 16 del presente fecha del protesto corriente en autos.—Señálase el dia 6 de Noviembre para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.—Fíjase el dia 29 de Noviembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, previniendo que ésta tendrá lugar cualquiera que sea el número de acreedores que concurran.—Intímese á todos los que tengan bienes y documentos del fallido los pongan á disposición de este Juzgado bajo pena á que hubiere lugar.—Prohíbese hacer pagos y entregas de efectos del fallido bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones respecto de la masa: y arréstese al fallido para lo cual líbrese oficio al Gefe de Policía y publíquese este auto en dos diarios de esta ciudad.—Repóngase el sello.—Augusto J. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, Secretario.

Salta, Octubre 19 de 1899.—El suscrito Secretario dá cumplimiento haciendo saber la anterior resolución á los acreedores é interesados de este concurso por medio del presente.

Ernesto Guibert. Strio

787—v N.29

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, se cita y emplaza á doña Filomena Gorostiaga, para que dentro de quince dias de la fecha, comparezca por este Juzgado á prestar declaración y estará á derecho en el sumario que se instruya sobre defraudación y falsificación de firmas en el Banco de la Nación Argentina, bajo el apercibimiento á que hubiere lugar—Salta, 10 de Octubre de 1899.—*Waldino Riarte.*—Secretario 748 v. Oct. 30

Habiendo fallecido ab-intestato en este departamento, Dª Juana Borda, se cita y emplaza por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias hábiles, comparezcan en este juzgado á hacer valer sus derechos con los justificativos del caso. Publíquese el presente en los diarios "La Razon" y El Cívico de la ciudad de Salta.—Rivadavia, Mayo 15 de 1899.—*Carlos Garzón*, J. de P. 752v.N.12

Por disposición del suscrito Juez de Paz departamental, se cita por el presente y por el término de 20 dias á contar desde la primera publicación al Sr. Samuel Nazareno comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Secundino Paz, por cobro de pesos—Rivadavia, Julio 28 de 1899.—*Carlos Garzon.*—J. de Paz. 751—v.N.6

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario D. Manuel Avila, por auto de fecha de hoy, en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. Santiago M. López. Secretario del suscrito Salta, Setiembre 29 de 1899.—*Ramón López*, Secretario —741.v.N.5

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Pascual Villagran, se ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito Secretario de la causa hace la citación ordenada por medio del presente á los fines indicados. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López.—Salta, Setiembre 9 de 1899 —*Ramón López*, Secretario. 696 D.28

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Provincia, Dr. Augusto F. Torino, se publica insertándose á continuación la solicitud y decreto en ella recaido, sobre inscripción en el Registro Público de Comercio del Memorandum de Asociación y Estatuto de la Compañía «Brights Lightand Power Limited»; que es como sigue: «Sr. Juez de Comercio—Jorge Handley, domiciliado en la Usina de Luz Eléctrica en el Campo de la Cruz á U S dice—1º Que por el poder que acompaño, se acredita la representación que ejerzo como Administrador Gerente de la Empresa Bright de Luz y Fuerza; establecida en esta ciudad para el alumbrado á luz eléctrica, por lo que pido se me tenga por presentado—2º—Que á fin de que se inscriba en el Registro de Comercio correspondiente la razón social y los negocios que ejercita, con sujeción á las prescripciones pertinentes del Código de Comercio, adjunto tambien los estatutos de la compañía, debiendo además ordenar la publicación en la forma establecida por el mismo Código.—Es justicia, etcetera—Jorge Handley—Al despacho Setiembre 12 de 1899. Guibert—Salta, Setiembre 16 de 1899. Sin perjuicio de derechos de terceros, como se pide en todas sus partes, é inscríbase en el registro correspondiente—Torino—Ante mí: E. Guibert. 727 v O30

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesion de doña Trinidad Orosco de Aguirre para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Octubre 6 de 1899.—*David Gudiño*, E S.—744 v.N 7

Salta, Setiembre 29 de 1899.

El suscrito Secretario, habiendo hecho la inscripción y toma de razón en el Libro correspondiente del Registro Público de Comercio, dando cumplimiento á lo ordenado por el Sr. Juez, espide el presente edicto.

Ernesto Guibert. Secretario.

727 v. Oct. 30

Por el presente se cita, llama y emplaza al ausente D. Pedro Alejandrino Centeno á objeto de que en el perentorio término de veinte dias hábiles comparezca en este Juzgado á reconocer su firma puesta al pié de un documento por el valor de *doscientos pesos m/n.* otorgado á favor de D. Santos Justiniano y endosado por éste á la órden de don Dionisio I. Sosa, previniéndosele que si no comparece, se dará por reconocido el documento y se llevará la ejecución adelante.—Rivadavia, 1º de Setiembre de 1899 —*Cárlos Garzon.*—Juez de Paz. 757. v. Nbre. 6

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor José Bianchi, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de $ 60 que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba esquina Entre-Rios, y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente.*—747.N.10

En el juicio testamentario de D. Octaviano Erazo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los interesados en dicha testamentaria, bajo apercibimiento.—Salta, Setiembre 28 de 1899.—*Ramon Lopez* Strio. 724.v.Otb.29.

HOMBRES DEBILES

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Síntomas?

Predilección al onanismo, emisiones de dia ó de noche ... al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía, imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; ... al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó sonido en los oídos, timidéz, manos y piés pegajosos y fríos temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caídos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas ... ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO*, comunicándose con nuestra compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algún tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venérea. Su alta Junta de médicos diagnosticará ... y cuidadosamente su caso gratis, ... á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 30 dias, en el que se efectuará una curación radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite $5 en billetes de su país, como garantía de buena fé, le enviaremos enseguida las medicinas remitidas por correo registrado, tan pronto como nuestra Junta de médicos haya decidido el ... tratamiento ...

COMPAÑIA ESPECIALISTA del NORTE

192 "K" Broadway, New York, E.U.A.

Dirección Telegráfica "Connesten, Newyork"

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar